

NOVEDADES NORMATIVAS

Durante el mes de octubre se han publicado una serie de normas de interés desde el punto de vista de los recursos humanos en las empresas, de entre las que cabe destacar las siguientes referencias:

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas¹.

Deroga la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Introduce una serie de novedades sobre los registros electrónicos y la relación electrónica con las Administraciones públicas, entre otros.

En cuanto a los plazos:

- Determina que, salvo que se regule lo contrario, los plazos señalados en horas o días se entienden hábiles, excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y días festivos.
- Los plazos expresados en días se cuentan a partir del día siguiente al que se realice la notificación o comunicación.
- Cuando el plazo se cuente por meses concluirá el mismo día en que se produjo la notificación o publicación en el mes o año de vencimiento.
- Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Finalmente, modifica diversos preceptos de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, concretamente los artículos 64, 69, 70.2, 72, 73, 85, 103 y 117, unificando el concepto de agotamiento de la vía administrativa, sustituyendo anteriores situaciones como la reclamación previa administrativa o la notificación.

2. Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social².

Configura el marco jurídico para el Tercer Sector de Acción social, con el objeto de dotar de mayor reconocimiento y seguridad jurídica a las entidades sin ánimo de lucro que operan en este ámbito.

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/02/pdfs/BOE-A-2015-10565.pdf>

² <http://www.boe.es/boe/dias/2015/10/10/pdfs/BOE-A-2015-10922.pdf>

3. Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas³.

Deroga la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales y regula tanto el régimen societario, como los beneficios fiscales, así como el régimen jurídico de las sociedades participadas por los trabajadores.

4. Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado⁴.

Esta norma deroga la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado, y regula la actividad del voluntariado como aquella que ha de ser realizada a través de entidades de voluntariado, sin contraprestación económica o material y no pudiendo ser incluida bajo ninguna relación de tipo laboral.

Entre los límites de esta actividad, se regula que su ejercicio no puede ser “*causa justificativa de extinción del contrato de trabajo*”.

Además, prevé la posibilidad de promoción del voluntariado desde las empresas.

5. Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención⁵.

Además de regular toda una serie de cuestiones relativas a los propios servicios de prevención permite que el empresario pueda desarrollar personalmente la actividad de prevención, con excepción de las actividades relativas a la vigilancia de la salud de los trabajadores, cuando se trate de una empresa de hasta 10 trabajadores; o que, tratándose de empresa que ocupe hasta 25 trabajadores, disponga de un único centro de trabajo.

6. Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención⁶.

El Real Decreto aborda una serie de modificaciones con el objetivo de clarificar y propiciar una aplicación homogénea de la normativa reguladora de la materia en todo el territorio nacional.

³ <http://www.boe.es/boe/dias/2015/10/15/pdfs/BOE-A-2015-11071.pdf>

⁴ <http://www.boe.es/boe/dias/2015/10/15/pdfs/BOE-A-2015-11072.pdf>

⁵ <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/10/pdfs/BOE-A-2015-10926.pdf>

⁶ <http://www.boe.es/boe/dias/2015/10/10/pdfs/BOE-A-2015-10928.pdf>